



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref.: Expte. N° 128-HCD-2014.-

Comisión de Obras y Servicios Públicos II

DESPACHO DE COMISIÓN

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia, en el cual se manifiesta la preocupación por el mal estado del paso a nivel de la calle Sarmiento, que atraviesa las vías del ferrocarril Bartolomé Mitre, ramal Retiro Tigre, cuya condición según los vecinos denunciantes, ocasiona durante su cruce por los vehículos, ruidos molestos perturbando a los que residen en esta calle. Reiterando lo solicitado por este Cuerpo mediante Comunicación N° 111 del 2012, correspondiente al expte. N° 278/2012.-

La línea Mitre-Sarmiento fue operada por TBA hasta el mes de Mayo de 2012 y desde Junio del mismo año es operada por la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento S.A. (UGOMS).

En función de lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 793/2012 se constituyó la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento Sociedad Anónima (UGOMS S.A.), conformada por las empresas Metrovías Sociedad Anónima y Ferrovías Sociedad Anónima Concesionaria, a los fines de gestionar la operación del servicio ferroviario correspondiente a los Grupos de Servicios N° 1 y 2 (Líneas Mitre y Sarmiento) del sistema de transporte ferroviario urbano de pasajeros del Área Metropolitana de Buenos Aires,

La UGOMS S.A., determina dentro de su compromiso de prestación de servicios, contratar y ejecutar las obras básicas de mantenimiento, abarcando la renovación y el mejoramiento de vías y pasos a nivel, correspondiendo a la misma la protección del cuidado y la seguridad, en pos de mejorar las situaciones puntuales que incriminen a los vecinos.

Conforme a lo expuesto, y de acuerdo a lo solicitado, se somete a la consideración del Honorable Concejo Deliberante la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1ro.- El H.C.D. vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área técnica competente, solicite a la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento S.A. (UGOMS), dependiente del Ministerio del Interior y Transporte, que incluya dentro del Plan de Obras de Inversión, implementadas por dicho Ministerio.



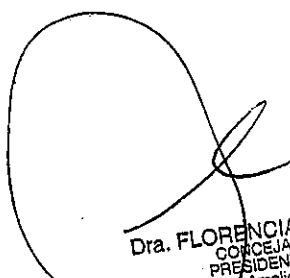
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

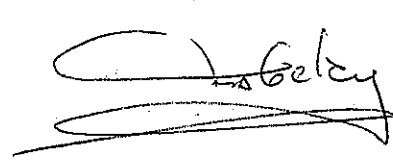
- A. Avanzar en todos los tramos de la red, en lo concerniente a infraestructura, cambio de vías, protección tercer riel.
- B. Optimizar el funcionamiento de las barreras.
- C. Resolver la contaminación sonora en los distintos pasos a nivel tomando medidas de prevención para controlar los ruidos.
- D. Reforzar las tareas de higiene y mantenimiento en las estaciones de trenes de: Martínez, Acassuso, San Isidro, Beccar, Boulogne y Villa Adelina.

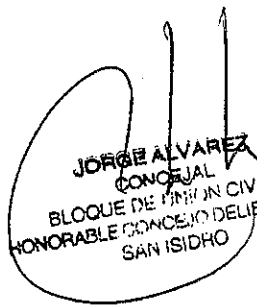
Artículo 2º: Solicite a la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento S.A dentro de las tareas solicitadas, la pronta reparación del paso vehicular de la calle Sarmiento que atraviesa las vías del ferrocarril Bartolomé Mitre, ramal Retiro Tigre.- .


Artículo 3º: De forma.-

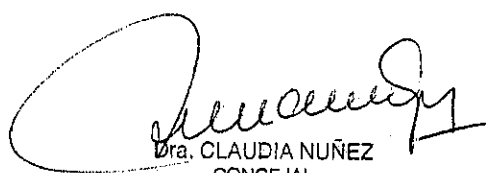
SALA DE COMISIÓN, San Isidro 27 de Mayo de 2014.-

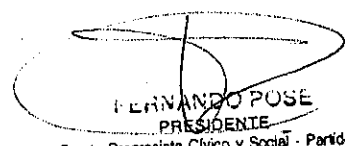

Dra. FLORENCIA LONGO
 CONCEJAL
 PRESIDENTE
 Bloque Frente Amplio Progresista
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro

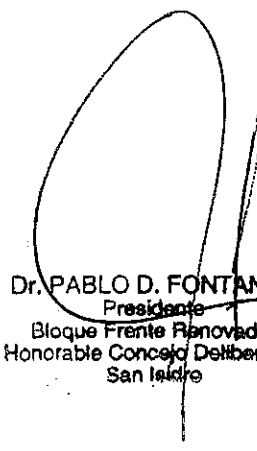
FEDERICO A. GELAY
 CONCEJAL DE SAN ISIDRO



JORGE ALVAREZ
 CONCEJAL
 BLOQUE DE UNIÓN CIVICA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 SAN ISIDRO


ELVIRA ARES
 CONCEJAL
 Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro


Dra. CLAUDIA NUÑEZ
 CONCEJAL
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro


FERNANDO POSE
 PRESIDENTE
 Bloque Frente Progresista Cívico y Social - Partido Socialista
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro


Dr. PABLO D. FONTANET
 Presidente
 Bloque Frente Renovador
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro